

MEDIOTEC CONSULTORES, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Parque Tecnológico de Boecillo, Recinto 2, parcela 31. Edificio INCOSA;
47151 Boecillo (Valladolid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **195/EI346**

Fecha de entrada en vigor: 14/05/2010

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 10 fecha 14/06/2019)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	<p>Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación 	<p>Procedimiento interno PE-MA-SU-01 PE-MA-SU-02 PE-MA-SU-03 PE-MA-SU-04 PE-MA-SU-06 IT-MA-SU-03.01 IT-MA-SU-03.02 Decreto 60/2009 (DOG) Decreto 18/2015 (BOJA) Decreto 49/2015 (DOE)</p>

Sede Central y Emplazamientos:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Castilla y León:	- León

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: b71ws493R4dsJf91u2

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**